

BANCO DE ESPAÑA

UNIVERSIDADES

5017

RESOLUCION de 24 de febrero de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 24 de febrero de 1995, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	129,207	129,465
1 ECU	164,350	164,680
1 marco alemán	87,896	88,072
1 franco francés	25,069	25,119
1 libra esterlina	205,348	205,760
100 liras italianas	7,939	7,955
100 francos belgas y luxemburgueses	426,636	427,490
1 florín holandés	78,384	78,540
1 corona danesa	22,206	22,250
1 libra irlandesa	204,508	204,918
100 escudos portugueses	84,703	84,873
100 dracmas griegas	55,489	55,601
1 dólar canadiense	92,754	92,940
1 franco suizo	103,406	103,614
100 yenes japoneses	133,203	133,469
1 corona sueca	17,783	17,819
1 corona noruega	19,932	19,972
1 marco finlandés	28,497	28,555
1 chelín austríaco	12,488	12,513
1 dólar australiano	95,445	95,637
1 dólar neozelandés	81,852	82,016

Madrid, 24 de febrero de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

5018

RESOLUCION de 26 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en el acuerdo de 7 de octubre de 1986, por el que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Informática.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1986, se publicaba el plan de estudios de Diplomado en Informática.

Advertidos errores en el texto publicado del citado plan de estudios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39179, línea 10, líneas 13 y 14, y líneas 22 y 23, donde dice: «Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica», debe decir: «Facultad de Ciencias».

Granada, 26 de enero de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

5019

RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 17 de octubre de 1994, que publica el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad.

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de octubre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre de 1994, a continuación se indica la oportuna rectificación:

Suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 264, página 200. En el punto 2 de la Organización del Plan de Estudios se suprimen las asignaturas optativas de Primer Curso «Informática y Sistemas de Información Operativa» y «Métodos de Investigación». La asignatura de Segundo Curso «Sexualidad y Discapacidad» pasa a impartirse en el Primer Curso.

Salamanca, 3 de febrero de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.